



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.

R/D N. ° 244 /2022

VISTO: La nota enviada por el SINAE con fecha 14 de noviembre de 2022, refiriendo a los aportes relevantes de la funcionaria Téc. Met. Bach. Viviana Nieves con respecto al Grupo de Monitoreo de la Mesa de Análisis de la Situación Hídrica, enmarcado en la Ley N. ° 19.355.

CONSIDERANDO: Que es necesario destacar el trabajo y la dedicación de la funcionaria y la representación llevada a cabo ante el Sistema.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N.° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Reconocer y Agradecer el trabajo y dedicación de la Téc. Met. Bach. Viviana Nieves.
- 2º) Comuníquese a la funcionaria, a la División Gestión Humana e inclúyase en el legajo.


CNEL (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE


RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay